

Fecha: 31-10-2024 Pág.: 1 126.654 Tiraje: Cm2: 984,1 VPE: \$ 12.927.337 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo B Favorabilidad: Supl.: Positiva

Tipo: Noticia general

Cámara de Diputados aprueba reducción de cuotas pesqueras para el sector industrial y las empresas esperan enmiendas en el

Título:

MARCO GUTIÉRREZ V.

Tras encendidos discursos, aplausos y abucheos de los pescadores artesanales que estaban en la galería de la Sala y reiteradas alusiones a la "Ley Longueira", la Cámara de Diputados aprobó en general —III votos a favor, cuatro en contra, 18 abstenciones y um diputado inhoca de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la con tenciones y una diputada inha-bilitada— el proyecto de ley de fraccionamiento pesquero que impulsa el Ejecutivo.

impulsa el Ejecutivo. Esta iniciativa, que busca ge-nerar una nueva distribución de los recursos pesqueros para los sectores industrial y artesanal, pasa ahora al Senado

pasa ahora al Senado.

Durante la sesión en la Sala, los diputados del oficialismo defendieron este proyecto que aumenta—respecto de la situación actual— las cuotas de captura para los artesanales en la mayoría de las pesquerías, disminuyendo la fracción para las empresas más grandes. Esto, modificando la legislación que data de 2013, que ha estado cuestionada por injerencias de sectores nada por injerencias de sectores de la industria sobre el Poder Le

gislativo durante su tramitación.

A su vez, parlamentarios de oposición (miembros del Partioposición (miembros del Parti-do Republicano y el UDI Sergio Bobadilla) manifestaron sus preocupaciones por los impac-tos económicos para el mundo artesanal y el industrial (pérdida de empleo y eventuales cierres de plantas procesadoras), ade-más de los efectos en los ingresos fiscales

Durante las exposiciones de los diputados, desde ambos ban-dos hubo varias solicitudes de "punto de reglamento", en par-ticular aludiendo al artículo 90 del texto que rige a la Cámara, el que alude a "faltas de respeto" o imputaciones a cualquier per sona o funcionario de dentro o

de fuera de la Cámara".

La sesión contó con la presencia del ministro de Economía, Nicolás Grau, y el subsecretario de Pesca, Julio Salas. Igualmen-te, grupos de pescadores llega-ron hasta el acceso del Congreso a manifestarse

## La iniciativa

La iniciativa, que redistribuye las cuotas de extracción de los sectores artesanal e industrial, ha generado rechazo de este últiha generado rechazo de este ulti-mo rubro, ya que se reducen sus porcentajes de capturas. A la vez, en la industria han sosteni-do que el proyecto mermará los ingresos fiscales en US\$ 110,6 millones a 2032, por menor pa-go de impuestos y de anualida-des de licencias transables de pesca clase B (LITP-B).

Ouienes defienden los cam-

Quienes defienden los cambios aluden a la búsqueda de un "equilibrio" o "justicia" a favor de la pesca artesanal. En un co-municado, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) señaló que "la aprobación del nuevo fraccionamiento conlle-vará, además, la corrección de vara, ademas, la corrección de manera importante y significati-va de la distribución injusta de recursos entre industriales y ar-tesanales que contempla la ac-tual Ley de Pesca en el norte. El ejemplo más significativo de es-to se aprecia en el fracciona-miento de la anchoveta y sardina española entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo propuesto por el Ejecutivo, asig-nando un 80% para el sector ar-tesanal y un 20% para el sector industrial".

En la ley actual, la anchoveta y sardina española (regiones de

Amplia mayoría respaldó proyecto de ley que eleva porcentajes de capturas al rubro artesanal:

# Cámara de Diputados aprueba reducción de cuotas pesqueras para el sector industrial y las empresas esperan enmiendas en el Senado

En la industria afirman que iniciativa sobre fraccionamiento vulnera derechos vigentes hasta 2032. El Ejecutivo espera avanzar con otros cambios a la Ley de Pesca.



El diputado y presidente de la comisión de Pesca, (FA) Jorge Brito —uno de los principales impulsores de los cambios a la ley subsecretario de Pesca, Julio Salas, y el ministro de Economía, Nicolás Grau, en la Cámara de Diputados.

## ■ Manuel Marfán por la ley de fraccionamiento: "Es como hecha por la Comisión Constituyente, la primera, la de Elisa Loncon'

El exministro de Hacienda y exvicepresidente del Banco Central; Manuel Marfán; abordó de forma crítica el proyecto de fraccionamiento pesquero el martes pasado durante un seminario de Clapes UC.

"Yo le diría al subsecretario de Pesca (Julio Salas) que responda la pregunta de cuánto es el valor de las exportaciones que están sacrifi-cándose con esa ley, cuál es el valor del PIB que se está sacrificando y cuál es la recaudación que se está sacrificando", señaló, según publicó

El economista agregó que la ley "es como hecha por la Comisión

Constituyente, la primera, la de Elisa Loncon". Añadió que en el proyecto "lo único que importa son los pescadores artesanales, los establecimientos culturales y todo eso que es muy importante, y que son priori-

dades, (pero) hay que ponerle también las otras prioridades. Esa es la manera de ir tratando de hacer mejor las cosas hacia futuro". Las empresas pesqueras industriales han inistido en que el proyecto de ley de fraccionamiento, que reduce sus cuotas de extracción y aumenta las de los artesanales, provocaría detención de inversiones, cierre de operaciones de plantas y pérdida de empleos actuales.

Arica a Antofagasta) es 84% para industriales y 16% para artesanales. En tanto, la anchoveta (Atacama y Coquimbo) es repartida en porcentajes iguales.

tida en porcentajes iguales. En el jurel, pesquería que re-presenta el 80% de la recauda-ción fiscal por desembarques, ambién hubo ajustes. La ley ac-tual asigna entre 90% y 95% del jurel a los industriales, depen-diendo de la zona geográfica. La propuesta original del Ejecutivo cambiaba. a 70% para la induscambiaba a 70% para la indus-tria y 30% para los artesanales. Pero a inicios de octubre en la co-misión de Pesca se aprobó —con mision de Pesca se aprobo—con respaldo del Ejecutivo— una in-dicación de los diputados Sergio Bobadilla (UDI), Bernardo Ber-ger (RN) y Leonidas Romero (RN), en la que según el área geográfica, los industriales ten-drán entre 80% y 90% y 65% y 75%, pudiendo perder fracción en esos rangos—a fayor de ar--en esos rangos a favor de artesanales si no logran extraer sus

porcentajes.

Asimismo, y pese a no contar previamente con fraccionamiento, se resolvió que para la pes-quería de la reineta la distribu-ción sea 90% artesanal y 10% in-

### Festejos del Ejecutivo

Siempre hemos creído como Gobierno en un equilibrio, en que tienen que coexistir el sector artesanal y el sector industrial. El problema es que la ley actual, que como bien sabemos tiene un origen ilegítimo, era una ley bachalmente desequilibrada al respecto y la votación que hemos tenido acá en esta Sala en parte recupera ese hecho, esa falta de legitimidad, haciendo que tengamos más justicia en el sector de la pesca y además, dándole estabilidad cando esta be tener estabilidad cando esta se basa en una ley que ha sido aprobada con actos graves, probados por la justicia, de corrupque como bien sabemos tiene ur bados por la justicia, de corrup-ción", afirmó el ministro Grau. En su intervención en la Cá-

mara, Grau afirmó que seguirán impulsando un cambio general a la Ley de Pesca, más allá del fraccionamiento, lo que se tramita en paralelo.

El subsecretario Salas, en tan-

to, indicó que "cuando logremos tramitar este proyecto por com-

pleto, lo que vamos a permitir es pieto, lo que vamos à permitr es que la regulación pesquera, y quien ejerza la función de distri-bución de los recursos pesque-ros cada año, lo pueda hacer de acuerdo a criterios de equidad y confiables para todos".

### Debate al Senado

Los gremios y empresas del ámbito industrial esperan que en el Senado sean consideradas sus visiones sobre los riesgos

sus visiones sobre los riesgos que —a su juicio— contiene el proyecto de fraccionamiento. La federación gremial Socie-dad Nacional de Pesca (Sonapes-ca) comentó que el proyecto, "coca) comentó que el proyecto, "co-mo lo han establecido diversos constitucionalistas, infringe garantías constitucionales de los tirantias constitucionales de los triulares de las licencias transables de pesca (LTP), al no respetar el período protegido de fraccionamiento establecido legalmente hasta el año 2032, establecer nuenasta el ano 2022, establecer nue-vas licitaciones y que también afecta las LTP-B que algunos han debido comprar en subastas or-ganizadas por el Estado". Sonapesca señaló que "espe-ramos que en las etapas que res-

tan al trámite parlamentario se puedan corregir las deficiencias al proyecto que fueron observa-das y no consideradas, y así, geher y fire Collisciants, y asi, ge-nerar normas que den certidum-bre y tranquilidad a todos los ac-tores de la pesca".

Macarena Cepeda, presidenta del gremio Pescadores Indus-

triales del Biobío, afirmó que triales del Biobío, afirmó que "amentamos que en el Congre-so Nacional prosperen iniciati-vas que debilitarán la posición de Chile como potencia pesque-ra mundial y que rompen acuer-dos de forma anticipada entre el Estado y la pesca industrial vi-gentes hasta 2032. A la pesca in-dustrial se le ha hipotecado su futuro".

dustrial se le ha hipotecado su futuro".

Cepeda agregó que "esperamos que en el Senado prime la sensatez y la responsabilida, se dejen de lado las trincheras, el revanchismo y la ideología. Esperamos que exista un debate en que se atiendan los argumentos que se atiendan los argumentos técnicos, sin presiones, modera-do, escuchando a la diversidad de actores y poniendo en el centro el desarrollo sustentable de todo el

país pesquero en su conjunto". Gerardo Balbontín, gerente

66 Uno no puede tener estabilidad cuando esta se basa en una lev que ha sido aprobada con actos graves, probados por la justicia, de corrupción".

NICOLÁS GRAU

La certeza jurídica solo se construye con la confianza en las normas aue se aprueban de manera transparente en el Congreso y en eso hemos tenido un paso muy importante el día de hov".

JULIO SALAS

**56** Esperamos que en el Senado se pueda generar un debate más informado de este tema y se ponga por delante la competitividad del país".

GERARDO BALBONTÍN

**66** Esperamos que en el Senado prime la sensatez y la responsabilidad, se dejen de lado las trincheras, el revanchismo y la ideología".

MACARENA CEPEDA PRESIDENTA DE PESCADORES INDUSTRIALES DEL BIOBÍO

general de Blumar, aseguró que el avance del proyecto de ley de fraccionamiento "atenta contra la industria del consumo huma-no. Esperamos que en el Senado se pueda generar un debata más no. Esperamos que en el Senado se pueda generar un debate más informado de este tema y se pom-ga por delante la competitividad del país, la certeza jurídica y el desarrollo sostenible de la in-dustria de la pesca, que genera miles de empleos en distintas re-giones".

